



EL LICENCIADO JOSÉ ÁLVAREZ CABALLERO CONTRA FORNER- ROSAURO DE SAFO, UNA VEZ MÁS

PIEDAD BOLAÑOS DONOSO
Universidad de Sevilla

JESÚS CAÑAS MURILLO
Universidad de Extremadura

Una de las polémicas literarias que se desarrollaron en Sevilla a finales del siglo XVIII, tuvo como eje uno de los textos compuestos, por entonces, por el emeritense Juan Pablo Forner. Se trató de la *Introduccion ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla*. El estreno público, en 1765, de esta pieza breve, debido a la crítica que contenía contra los ataques que había recibido, en la Ciudad Hispalense, la actividad dramática y todo el mundo con ella relacionado, y, después, la publicación de este escrito, en «Cádiz, En la Oficina de Antonio Murguía, [en] 1796», *Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz*, en la que se insistía en la misma línea de argumentación a favor de los textos, la representaciones y, en general, todo el universo concerniente al arte de Talía, desencadenó un conjunto de ataques, incluso personales, que contradijeron las ideas del extremeño, y cristalizaron en una serie de escritos que progresivamente fueron viendo la luz. En anteriores trabajos suyos los firmantes de este artículo se ocuparon de la historia de esta controversia y dieron a conocer buena parte de las reacciones hechas públicas por escrito contra el, por entonces, Fiscal de la Audiencia sevillana¹.

Como estudiamos en anteriores ocasiones², en la polémica participaron moralistas y escritores, detractores del emeritense, como «D.J.P.F.F.D.C.D.L.A.R.», acrónimo tras el cual tal vez se pueda ocultar el nombre de «Don Juan Perote», autor de la *Anti-loa para la cerradura del teatro de Sevilla*; el desconocido autor de las *Notas marginales a la Carta Proemial, y a la Loa escrita por el Sr D^{on} Juan Pablo, conocido por el Apostol de el Teatro, à la que*

¹ Cf. de Bolaños Donoso y Cañas Murillo, 2010; en prensa 1; en prensa 2. Sobre la polémica de la *Loa*, Aguilar Piñal, 1966, y 1974 (ver aquí, especialmente, «Inauguración del Teatro Cómico. El Ayuntamiento demanda al empresario Calderi. La *Loa* de Forner. Polémica que suscitó. Los Reyes en Sevilla», pp. 187-199).

² Véanse nuestros trabajos, sobre la polémica, citados en nota anterior, y especialmente, cuando sean publicados, en prensa 1 y en prensa 2.

dá el nombre de modesta, solida, piadosa, circumspecta y caritativa, obra nunca difundida ni impresa hasta el año 2010 (Bolaños y Cañas, 2010; 163-177), y que se conservó, históricamente, entre los fondos de la Institución sevillana de la Biblioteca Colombina³; la *Carta del sacristan de Armencilla Juan Perote, al cura de Mayrenilla La Taconera: y sirve de conclusion a la Loa representada en la Ciudad de Sevilla, en la apertura de su Teatro, año de 1796, como de ilustracion á la Carta del Literato no Sevillano*, de autor no identificado aún⁴, que se publicó, «Con Licencia», en «Cadiz, por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha. Se hallara en la Libreria de Don Manuel Navarro, junto á San Agustin», en el año, no explicitado en portada, de 1796; José Álvarez Caballero, con *La Loa restituída á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la Loa que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro, y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el apologista*, editado «En Sevilla, en la Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla. Año de 1796»⁵; A.D.E.R.G.A.A.E.V.O.G.L.P, es decir, el «PADRE LICENCIADO GOVEA AGREDA», con sus *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no Sevillano. Contestación y Respuesta à la consulta que hizo sobre la Loa, que se recitó en la apertura del Teatro en Sevilla año de 1795. Escrita por su amigo el Gaditano*⁶, publicados «Con Licencia en Ecija, En la Imprenta de D. Benito Daza, año de M.DCC.XCVI». En el presente trabajo nos vamos a ocupar de uno de estos polemistas, y de una de las obras que redactó contra Juan Pablo Forner. Se trata del Licenciado José Álvarez Caballero (Bolaños y Cañas, en prensa 2).

El sevillano José Álvarez Caballero fue «Catedrático de Humanidades, Archivero de Indias y redactor del *Diario de Sevilla*», como explicó, en su día,

³ Se insertó en un tomo perteneciente a los fondos de la Biblioteca de la Institución Colombina de Sevilla Papeles, con signatura Varios. 57-3-16.

⁴ «Don Juan Perote» no es sino pseudónimo. Contra él redactó Juan Pablo Forner su *Respuesta del cura de Mairenillo la Taconera á la Carta de Juan Perote, Sacristán de Armencilla, su fecha en Cádiz á 19 de Marzo de 1796. Publicada en la misma Ciudad á 23 de Mayo del propio año* (Forner, 1796a).

⁵ Forner contestó a Álvarez Caballero con su escrito *Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un literato sevillano con el título de «La Loa restituída á su primitivo ser». Su autor, Rosaura de Safo, con una epístola de Don Leandro Misono en nombre del Literato sevillano* (Forner, 1796b).

⁶ Francisco Aguilar Piñal (1986: 335) es quien identifica al autor de esta obra. La atribuye a José Govea y Ágreda, pues explica que las siglas A.D.E.R.G.A.A.E.V.O.G.L.P no son sino su «Firma con las letras del nombre al revés», es decir, «PADRE LICENCIADO GOVEA AGREDA».

Francisco Aguilar Piñal (Aguilar Piñal, 1981: 200)⁷. En la Universidad de Sevilla opositó, en 1791, a una Cátedra de Filosofía que ganó. Del *Diario del Gobierno de Sevilla* fue «redactor en 1812» (Aguilar Piñal, 1974b: 196). En su producción aparecen obras como *El tirano de Europa. Napoleón I. Acusación al Emperador de los franceses* (Sevilla, Álvarez, 1808, 2 vols.); *Manifiesto de los hechos en favor de la patria [...] practicaron antes y despues de la muerte de D. José González, muerto violentamente por los franceses en un suplicio [...]* (Sevilla, Imprenta Real, 1814); *El Pastor fiel a su Dios y a su Rey. Conducta del Presbítero D. José Pérez de Reyna, cura [...] de la villa de Benacazón durante la dominación francesa* (Sevilla, s. i., 1815); y *Oratio de Mythologiae utilitate et necessitate in liberalibus doctrinis, deque sapientiae laudibus pro solempni studiorum instauratione. Habita in Regali Academia Hispalensi XV Calendas Novemb. a D. [...] in secundo literarum gradu constituto, et rei literariae moderatore emerito* (Hispani, Tipis Regiis. Anno MDCCCXXV).

Dos escritos redacta José Álvarez Caballero contra Juan Pablo Forner. El primero ve la luz en 1796, tras aparecer en Cádiz publicada la *Introduccion ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz* (Cádiz, En la Oficina de Antonio Murguía, 1796). Su título, que ya hemos mencionado, fue de carácter combativo, explícitamente polémico: *La Loa restituida á su primitivo ser. Carta de un literato sevillano á un amigo suyo de otro pueblo, en que se demuestra el verdadero espíritu de la Loa que sirvió para la apertura del Teatro en esta ciudad contra las interpretaciones del literato no sevillano; se impugna sólidamente el teatro, y se descubren los errores que en su vindicación ha esparcido el apologista* (En Sevilla, en la Imprenta de los Señores Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla. Año de 1796). En Cádiz, en el establecimiento de Manuel Ximénez Carreño, en el mismo año de 1796, es publicada la airada respuesta contra el Catedrático sevillano que compuso el Fiscal de la Audiencia sevillana, en cuyo título podía leerse lo siguiente: *Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un literato sevillano con el título de «La Loa restituida á su primitivo ser». Su autor, Rosauero de Safo, con una epístola de Don Leandro Misono en nombre del Literato sevillano* (Forner, 1796b)⁸.

La segunda acometida del sevillano contra el intelectual extremeño y su *Loa*, la *Carta* que la acompaña, y las duras respuestas a su primer escrito firmadas por «Rosauero de Safo» y Leandro Misono no se hizo esperar. Apareció, igualmente en Sevilla, e igualmente en 1796, aunque ahora «En la Imprenta Mayor de la Ciudad», con el título de *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosauero de Safo, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente, y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su*

⁷ Cf., también, Cotarelo, 1904b. Aquí se resume el contenido de su escrito contra Forner titulado *La Loa restituida á su primitivo ser*.

⁸ El texto puede ser consultado en Cotarelo 1904c: 277-281; y Bolaños y Cañas, 2010: 236-241.

docto escrito. La dá á luz un amigo del Literato Sevillano. Aquí arremete duramente contra Forner, pero también contra una Academia hispalense de creación reciente por entonces, pues fue fundada en el año 1793 por iniciativa de dos escritores sevillanos, José María Roldán y Félix José Reinoso, inició su andadura el día 10 de mayo del mismo 1793, y se dio por clausurada en 1803, aunque mantuvo un funcionamiento regular sólo hasta el año 1800. Se trató de la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla⁹, de la cual hace miembro de número al Fiscal sevillano, sin que lo fuera, y contra la que lanza duros juicios, ataques y acusaciones, para, de ese modo, burlarse, también, de su odiado emeritense, juicios y ataques manifiestamente injustos, y a los que el miembro, ahora sí, de dicha Academia Eduardo Adrián Vácquer, se encargó cumplidamente de contestar, en su obra *Apología por la Academia de Letras Humanas*, que, luego, fue publicada entre las páginas (I) y (XXII) del volumen *Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una vindicación de aquella Junta escrita por su individuo D. Eduardo Adrián Vacquer, Presbítero contra los insultos de un impreso con el título de Carta familiar de D. Myias Sobéo a D. Rosaura de Safo*, impreso en Sevilla, por la Viuda de Vázquez y Compañía, en el año 1797¹⁰. Forner no fue miembro de la Academia, cosa ignorada por Álvarez Caballero, sino sólo colaborador de la misma, pues fue invitado a intervenir, en el año 1795, como jurado en los dos premios anuales convocados con el fin de fomentar la creación literaria dentro de la propia Academia. El galardón les fue concedido, por el escritor extremeño, en mayo de 1796, a José M^a Blanco y su obra *Diferencia entre el estilo poético y el oratorio*, y a Félix José Reinoso y su obra *Causas de los pocos progresos de la elocuencia*.

Este segundo ataque contra su persona y su *Loa* ya no fue objeto de respuesta específica por parte de Juan Pablo Forner. Incluyó su contestación en una composición suya en la que se refería, en conjunto, a todos los textos contrarios que le habían sido dirigidos a lo largo de la tantas veces mencionada controversia sobre la *Loa para la apertura del Teatro en Sevilla*. Se trata de su *Diálogo entre D. Silvestre, D. Crisóstomo y D. Plácido*, que estaba encabezado por un *Prólogo al público sevillano*. Estas últimas obras del extremeño quedaron inéditas y se conservaron en el tomo quinto de los *Manuscritos de D^o. Juan Pablo Forner y Segarra, del Consejo de S. M. y su Fiscal que fué en el Real y Supremo de Castilla*, cuyos siete tomos en folio, se guardan entre

⁹ Cf. Aguilar Piñal, 1966b, y 1974a: 194-199. Antes había dedicado páginas a esta Academia Don Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Historia de las ideas estéticas en España* (1974, 1: 1415-1417).

¹⁰ He aquí algunas localizaciones sevillanas de este libro: Biblioteca Universitaria. Biblioteca General: A 314/275; Biblioteca de Humanidades: Haz/4071 (donado por Joaquín Hazañas); Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla: SE-BRASBL, FA 0137-R.2175-Olim: R 860-1 "17" Poe; Archivo Municipal de Sevilla. Biblioteca: SE_AM, 17-0093(1). Cf. Bolaños y Cañas, en prensa 2.

los fondos de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, con la signatura Mss. 9582-9588¹¹. Se trata de una copia autógrafa que el emeritense quiso preparar, de su propia mano, como regalo a su amigo y protector Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz¹². Tras la redacción del *Diálogo* y el *Prólogo al público sevillano*, Don Juan Pablo declara su intención de escribir continuaciones del primero, en las cuales pretendía mantener su línea apologética a favor del teatro y de su licitud, y de exposición de su pensamiento sobre el tema, pese a todas las diatribas que le fueron, y fueran, dirigidas. No obstante, no le fue posible llevar a cabo esos proyectos, dado que fue nombrado Fiscal del Consejo de Castilla, en el mismo 1796, y hubo de trasladarse, con bastante rapidez, a Madrid, y dado que se produjo, con prontitud, su fallecimiento, acaecido, en la Villa y Corte, el día 16 de marzo de 1797.

La citada *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosauro de Safo*, de José Álvarez Caballero, es el objeto de nuestro trabajo. En este artículo hemos deseado dar a conocer el texto de una nueva acometida contra la *Loa* sevillana de Juan Pablo Pablo Forner, que, hasta ahora, ha estado poco al alcance de intelectuales, especialistas e interesados curiosos, por haberse sumergido en las tinieblas de la historia de nuestra cultura. Su título era conocido por pocos, pero la impresión en la que había sido dado a la luz, en su momento, se hallaba perdida entre los fondos de diferentes bibliotecas, en las que, ahora, los firmantes de esta investigación han logrado localizar, al contrario de lo que les sucedió en el proceso de elaboración en su libro impreso en 2010 (Bolaños y Cañas, 2010). De hecho, Emilio Cotarelo, en el artículo que le dedica a Forner (1904c) en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*, no menciona esta segunda obra de Álvarez Caballero, ni tampoco en el artículo que le dedica a este último escritor (1904b). Tampoco es mencionado por Aguilar Piñal en su libro *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII* (1974a), aunque sí en la entrada dedicada a Álvarez Caballero en el tomo primero de su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (1981). Sí cita la *Carta familiar de D. Myias Sobéo*, y su contenido, por tenerla en su biblioteca, Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las ideas estéticas en España*, aunque en las páginas que dedica a la Academia sevillana de Letras Humanas (1974: 1415-1417; la mención de la *Carta familiar de D. Myias Sobéo*, que ya atribuye al «Licenciado don José Álvarez Caballero», en p. 1416).

La *Carta familiar de D. Myias Sobéo á D. Rosauro de Safo*, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente, y le propone

¹¹ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000068316&page=1>.

¹² Estas dos obras figuran, igualmente, entre los textos seleccionados por Emilio Cotarelo en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (1904c: 281-293 y 293-319, respectivamente).

tibio *algunos turbios reparos sobre su docto escrito* sólo ha sido objeto de una impresión desde que fue compuesta por su autor José Álvarez Caballero hasta nuestros días. Nuestro propósito ha sido darla a conocer a un lector interesado, en nuestros días, en tener un más fácil acceso a obras que forman parte de la historia literaria y cultural españolas. Hemos juzgado que se trata de un texto de interés para tener un más completo conocimiento de la polémica desatada en Sevilla a raíz del estreno y de la publicación, con un prólogo, de la *Introducción ó Loa, que se recitó para la apertura del teatro en Sevilla. Año de 1795. Con una carta que sirve de prólogo, escrita por un literato no sevillano, a un amigo suyo de Cadiz*, de Juan Pablo Forner. Ofreceremos, con ello, la oportunidad de ver la luz por medio de la imprenta, por segunda vez en la historia, a este escrito de polémica aportado por José Álvarez Caballero al mundo intelectual del siglo XVIII hispano y europeo.

Para realizar nuestra edición, hemos utilizado como base la versión de la *Carta familiar de D. Myias Sobéo* publicada en Sevilla, en la Imprenta Mayor de la Ciudad, en el año 1796. La citamos, en nuestras notas textuales, como *IM*. El ejemplar que hemos conservado es el que se cuenta entre los fondos de la Biblioteca Nacional de España, en su sede del Paseo de Recoletos de Madrid, con la signatura R/41603(7).

La edición que ofrecemos a los lectores es paleográfica. Mantenemos la grafía y puntuaciones que se hallan en la fuente que nos sirve de base para realizarla, el ejemplar R/41603(7) de la Biblioteca Nacional de España, como hemos explicado. Hemos querido facilitar, con ello, un mejor conocimiento de los usos habituales, en estos campos, propios del siglo XVIII español, aspecto, habitualmente, aún poco trabajado por los especialistas. No hemos deseado, para no alargar excesivamente nuestro trabajo, incluir notas explicativas, históricas, léxicas y eruditas. Este tipo de complementos podrán encontrarse, con seguridad, en la edición de la *Obra dramática completa* y de los *Escritos sobre teatro* de Juan Pablo Forner, investigación de la que están ocupándose, en la actualidad, los firmantes de este artículo. Sí hemos añadido notas textuales, e información sobre la parte del texto que encontramos en cada una de las páginas de que consta nuestra fuente de información.

Nos damos por satisfechos si con nuestra labor hemos contribuido a rescatar ese fragmento del patrimonio cultural español, que aún se halla, para buena parte de los lectores actuales, fuera de su fácil alcance.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Piñal, Francisco. *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966a. Hay reedición facsímil en Sevilla: Fundación Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 2001.

- _____. «Academia de Letras Humanas», en su libro *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de investigaciones Científicas, 1966b. 22-27.
- _____. *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo (Textos y Estudios del Siglo XVIII), 1974a.
- _____. «Inauguración del Teatro Cómico. El Ayuntamiento demanda al empresario Calderi. La *Loa* de Forner. Polémica que suscitó. Los Reyes en Sevilla». En su libro *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo, 1974b. 187-199.
- _____. «ÁLVAREZ CABALLERO (JOSÉ)». En su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo I, A-B. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 1981. 200-201.
- _____. «GOVEA Y AGREDA (FRAY JOSÉ DE)», en su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo IV, G-K. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. 334-336.
- Bolaños Donoso, Piedad y Cañas Murillo, Jesús. Introducción o *Loa* para la apertura del teatro en Sevilla, de *Juan Pablo Forner. Estudio y edición crítica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2010.
- _____. «Juan Perote Vs. Juan Pablo Forner: *Carta del Sacristan de Armencilla Juan Perote al Cura de Mayrenilla La Taconera*». En prensa.
- _____. «La Academia sevillana de Letras Humanas contra “Myias Sobéo-el L. J. A. C.”, detractor de “Rosauero de Safo”». En prensa.
- Cotarelo y Mori, Emilio. *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904a. 277-281.
- _____. «CABALLERO (Lic. D. José Álvarez)». En su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904b. 92-93.
- _____. «XCIII. FORNER (D. Juan Pablo).—1795». En su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid: Est. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibl. y Museos», Calle de Olid, número 8, 1904c. 269-319.
- Forner, Juan Pablo. *Respuesta del cura de Mairenillo la Taconera á la Carta de Juan Perote, Sacristán de Armencilla, su fecha en Cádiz á 19 de Marzo de 1796*.

36 Bolaños Donoso y Cañas Murillo, "Álvarez Caballero contra Forner"

Publicada en la misma Ciudad á 23 de Mayo del propio año. En Cádiz: Por D. Antonio Murguía, Año MDCCXCVI [1796a].

—. *Carta dirigida á un vecino de Cádiz sobre otra del L. J. A. C., un literato sevillano con el título de «La Loa restituida á su primitivo ser». Su autor, Rosauero de Safo, con una epístola de Don Leandro Misono en nombre del Literato sevillano.* En Cádiz: En el establecimiento de Manuel Ximénez Carreño, 1796b.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas en España.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974. 2 vols.

[1] CARTA FAMILIAR¹³
DE D. MYIAS SOBÉO,
Á D. ROSAURO DE SAFO,
EN QUE LE DÁ CUENTA
DE LA PELIGROSA AVENTURA Á QUE SE HA EXPUESTO
POR DEFENDERLO CIEGAMENTE,
Y LE PROPONE TIBIO
ALGUNOS TURBIOS REPAROS
SOBRE SU DOCTO ESCRITO.

LA DÁ Á LUZ UN AMIGO
DEL LITERATO SEVILLANO.

EN SEVILLA: EN LA IMPRENTA MAYOR PE LA CIUDAD
AÑO DE 1796.

[3] ADVERTENCIA.

Quien haya visto la impugnacion necia y osada, que á un papel sólido, docto, y escrito en buen language se ha hecho por un párvulo, que tiene todavía mucho que leer y aprender antes de estar en estado de tomar la pluma con acierto, extrañará, y aun desaprobará el que haya habido quien se tome el trabajo de responderle. Pero en atencion á que en su miserable, quanto atrevido folleto prometia D. Rosauero seguir manchando papel con sus sandeces y desvergüenzas, ha parecido oportuno contestarle, y mas quando al Autor de la presente Carta no le ha costado el formarla otro trabajo que el material de escribirla. Conviene ver si podemos *arredrar al Sevillanito* aprendiz, que quiere antes de tiempo ser Maestro: y para ello ha parecido

¹³ Para nuestra edición reproducimos la versión de esta *Carta* incluida en la única fuente que, por hoy, conocemos de la misma: la que figura en la impresión hecha en Sevilla, en la Imprenta Mayor de la Ciudad, en el año 1796. La citamos, en nuestras notas textuales, como *IM*.

el medio mas apropiado ridiculizar, como merece, su escrito, al modo que los Maestros indulgentes procuran corregir con el zoquete y la peluca lo que pudieran desde luego con azotes.

^[4]Ridiculum acri
Fortius et melius magnas plerumque secat res.
Horat. Satyr. lib. 1. Sat. 10. v. 14. 15.

Innocuos permitte sales : cur ludere nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi?
Mart. lib. 3. Epig. 99.

^[5]MI estimado amigo y Sr. D. Rosauo de Safo: aunque Vm. diga que no me conoce sino para servirme, yo soy D. Myias Sobéo, aquel mismo que concurrió con esa personita honrada en cierta tertulia de Sevilla, en la qual se hablaron muchas y buenas cosas. ¡Valgame Dios, y qué de erudicion encaxó Vm. allí, quedándonos todos los presentes con tanta boca abierta! Desde aquel mismo instante formamos yo y otro amigo el concepto de que era Vm. un joven de bellísimas esperanzas; y solo nos condolíamos de que entregado todo con todita su alma (ese te muerda) al estudio de las Ciencias Eclesiásticas, no gustase algo de las humanidades y bellas letras, porque estos conocimientos lexos de serle inútiles, podrian contribuir á darle mayor lustre, brillo, esplendor, y realce sobre los áridos Canonistas ó Teólogos de pura escuela. Pero cesó todo nuestro dolor, quando oimos de su misma boca, que ya sabiamente habia ocurrido á este mal, haciéndose individuo de una nueva Academia de Humanidades, en que se trataba de todos los ramos y puntos que ellas comprehenden, sin excluir la Poesia; pues esta se cultivaba con tanto empeño y felicidad, que el mas reverendo sote desde el primer instante que era recibido en el número de los demás compañeros Academicos, comenzaba á poetizar, y se hallaba hecho Poeta consumado en el espacio de pocos meses. Pues, amigo de toda mi ánima, desde aquel dia tan feliz y gustoso para mí no he podido olvidar á Vm. y la inclinación que entonces le manifesté ha crecido en razon inversa de nuestro trato. Si Señor: no hay que dudarlo. Yo lo quiero á Vm. y lo amo como::: Pero ah! Yo no encuentro término de comparacion. Baste para que Vm. pueda formar alguna idea referir el lance tan apretado en que me he visto por defenderlo.

^[6]Vm. no ignora (como lo ha de ignorar?) haberse publicado en esta Ciudad un papel intitulado: La Loa restituida á su primitivo ser, Carta del L. J. A. C. Literato Sevillano, *el folleto mas ignorante y osado de quantos han abortado las prensas*: Vm. conmigo. Yo no extraño que haya hombres que escriban con tanta *ignorancia y osadia*, sino que una producción tal haya visto la luz pública con las licencias y aprobaciones necesarias, y lo que es mas, que se haya impreso en esta misma Ciudad. Adelante. Pues Señor, este papel, como en Sevilla no hay literatos, ni sabios, ni gente que lo entienda sino Vm. comenzó a correr con aceptacion y aplauso universal, tanto, que por no haberse dado á conocer antes su Autor por alguna otra produccion literaria, y por tocar el punto como sabio Teólogo, sin serlo de profesión, se llegó á dudar si era parto del L. J. A. C. En otra Ciudad pudiera haberse tenido esto por señal infalible del acierto de su Autor. Yo que por ciertos motivos particulares y secretos

tenia una poca de aversión al Literato Sevillano no podía oír sin impaciencia tales elogios; pero no me atrevía á chistar siendo solo entre tantos, temeroso de alguna lluvia de piedras, ó de alguna descarga á metralla de desvergüenzas, que son las armas de que usan en el día los atrevidos Zoilos. Ya me parecía, solamente con la tentación que tuve de hablar, que zumbaban mis oídos con las voces de *pedante*, *corrompedor del buen gusto*, *pigmeo de la literatura*, *literato sin letras*, *bubo*, *cigarra*, *censurador mezquino*, *estólido*, *idiota*, *malévolo*, *maldiciente*, *insolente*, *animal cuadrúpedo*, ú otras semejantes. Zape, decía yo á mi sayo; si osase chistar, me pondrían el cuero hecho una criba. Por esto, por lo otro, y por lo demas, aunque la envidia roía y despedazaba mis entrañas, qual insaciable buytre las del infeliz Prometeo, jamas había querido despegar mis labios para contradecir á tanto ignorante; quando Vm. que estaba escondido en un rincón sin tocar pito ni flauta en esta Ciudad, (porque, como llevo dicho, no hay en ella ¹⁷sabios que puedan conocer su mérito) mas determinado que Fierabras, y mas guapo que Francisco Estevan echó mano á su trabuco, y de un trabucazo me ha puesto al Literato Sevillano y á su Carta como merecian. Al estampido acuden todos, y yo el primero. Registran el arma, y dicen que es vedada: van á reconocer la Carta, y afirman que está ilesa, porque Vm. creyendo cargar su trabuco con metralla, lo había cargado de polvo, y que éste impelido¹⁴ después por el viento sobre su mismo rostro, le había cegado; pero que era sin embargo reo de un *epistolicidio*, porque su intención había sido indisputablemente consumir el asesinato. Vaya mas claro, porque no gusto de metáforas ni de alegorias. Dicen á una que el papel, carta, ó zanahoria de Vm. no vale un comino; que su estilo es pésimo; que nada prueba contra el Literato Sevillano; que el Literato no Sevillano, á quien se debía defender, permanecía indefenso; que la epístola en verso nada añadía á lo anteriormente dicho en prosa, que los versos eran peores que los de la historia de Carlos Magno, *quae incipit*:

Suenen caxas y clarines,
y sonoros instrumentos
en acordes consonancias, &c.

que la intención de Vm. había sido tirar al degüello á la Carta y al Literato Sevillano, aunque con la desgracia de quedar descubierto y sin logro su vil intento; y que::: ¿Adonde van Vms. llenos de furor y encono con tanto despropósito? prorrumpí yo montado en cólera, y alentado con el exemplo y valentía de Vm. ¿Vms. saben quien es el Autor de ese libro de oro, que tan vilmente maltratan? —Quien es? —Quien ha de ser? repliqué al punto. El Xefe de los *Currutacos* literarios; el Adonis de las Musas; el predilecto del mismo Jove; un esputo de Minerva; el único sabio que hay en Sevilla; el Sr. D. Rosauero de Safo en una palabra, pues su nombre es su mayor alabanza. Aquí bien me temi que iba á salir espurriado con el golpe de las carcaxadas. Pero ojalá hubieran tomado ese parl¹⁸tido. Como leones arremeten á mí con unos gritos tan furiosos y descomunales que creí ensordecer. Me volvieron á repetir la misma cantilena, y al parecer querían forzar mi asenso á manotones. Decían que

Ultrages y dicterios son regalo

¹⁴ En *IM*, 'impelido'.

De que abunda su torpe *mamotreto*,
 Siendo cada palabra un fuerte palo:
 Que en todo lo demas camina á obscuras,
 Y el asunto le olvida ó le defiende
 Con simplezas, é infieles imposturas,
 Su ciencia solo estriba en lo que ofende;
Pues como diga desvergüenzas muchas
 La razon ni la busca ni la entiende: (t)¹⁵

que en atención á esto, el *folleto ignorante y osado* era el de Vm. que Vm. era el *malévolo, el maldiciente, el bubo, el estólido, el cuadrupedo, y el corrompedor del buen gusto*; que estos y otros epitetos tan urbanos, corteses, y caritativos que aplicaba mordaz é injustamente al L. J. A. C. le caian encima de medio á medio; que ¿quién habia metido á escritor á un hombre que apenas sabia leer? (qué blasfemia!); y en fin que no se debia responder á su escrito. Qué verdad esa última! exclamé yo: y no estando muy olvidado de *Bárbara, Celarent*, ni de enredar algo á la usanza Escolástica, tomé la palabra en nombre de Vm. diciendo en forma silogística: No se debe responder á lo que no se puede: es asi que no se puede responder al escrito de D. Rosauero: luego no se debe. La mayor es evidente. La menor se prueba, porque á lo que está perfectamente fundado es claro que no se puede responder: *ergo*, &c. Se rieron de mi raciocinio, diciendo que parecia hermano de los de Vm. (miren que afrenta!) y yo deseando ya verme libre de tanto Fariseo, iba á tocar de suelas, quando tirándome, no sé quien de las hortalizas oigo decir: escuche Vm. amiguito, antes de irse esta fabulilla, que viene á pelo; y sacando uno un libro comenzó á leer en voz alta:

^[9] *La Oruga, y la Zorra.*
 Si se acuerda el Lector de la tertulia,
 En que á presencia de animales varios
 La Zorra adivinó, por qué se daban
 Elogios Avestruz y Dromedario,
 Sepa que en la mismísima tertulia
 Un día se trataba del Gusano,
 Artífice ingenioso de la seda,
 Y todos ponderaban su trabajo.
 Para muestra presentan un capullo;
 Exâminanle; corren los aplausos;
 Y aun el Topo, con todo que es un ciego,
 Confesó que el capullo era un milagro.
 Desde un rincon la Oruga murmuraba
 En ofensivos términos, llamando
 La labor admirable friolera,
 Y á sus elogiadores, mentecatos.
 Preguntabanse pues unos á otros:
 ¿Por qué este miserable gusarapo
 El único ha de ser que vitupere
 Lo que todos acordes alabamos?

¹⁵ Jorge Pitillas, Sátira contra los malos Escritores. [Nota del autor].

Amigo, al llegar estas últimas palabras no pudiendo ya mi cuerpo acabar de recibir todo el caldo de servicial importuno de la fábula, que quizá aquellas almas benditas creían que ni Vm. ni yo habríamos visto, dí un fuerte estiron con notable estallo de los huesos de mi sotana y manteo, y me hallé á tres zancajadas fuera del alcance de tanta sabandija literaria, aunque todavía alcanzaba á mis oídos la algarazara que tenían, tratándome tan mal como á Vm. mismo, que es lo mas que puede decirse. Maldixé desde luego la librería, á los tertuliantes, y á tanto mentecato que no tiene nariz para distinguir los papeles sabios y juiciosos de los que

A una vil cocina
Merecen ser llevados prontamente,
A que Dominga, rústica y mohina,
Haga de ellos capaces cucuruchos
A la pimienta y á la especia fina.

^[10]A buen seguro que yo aplique á la obra de Vm. estos chistosos versos de Jorge Pitillas. Aplíquelos quien fuere mal intencionado.

Vea Vm. amigo del alma, lo que pasé por defenderlo, y recíbalo como el testimonio mas irrefragable de mi sincera amistad. La cabeza atolondrada de tanto grito; los brazos contusos de mil estruxones; la cara salpicada de inmundas salivas por el furor y precipitación con que me argüían, y descortesía con que se encaxaban encima; mis pobres hopalandas maltratadas sin el menor respeto á su venerable ancianidad: estos fueron los amargos frutos de mi defensa. Ahora que por la misericordia de Dios me veo ya libre de aquellos Demonios (tales me parecieron á mi) y que me he recobrado un poco de la pasada tormenta, voy á desahogarme con Vm. un rato, á bien que nadie nos oye; y aun quando nos oyeran, tengo ya conocido por el denuedo con que D. Quixote enristraba su lanza, y Vm. á su exemplo ha enristrado la pluma, que

No hay cosa como el descoco,
Y echarse á loco. (2)¹⁶

El papel de Vm. me ha parecido una carta almibarada, sólida, instructiva, llena de mil sales, y por decirlo de una vez digna de su Autor. Vm. es tan igual en el verso como en la prosa, y puede decirse de su pluma lo que otro dixo con menos motivo de la de su Maestro: A saber: *que es tan fina, que su prosa tiene la melodía del verso, y su verso la eloqüencia de la prosa*. Dicen ciertos *censores mezquinos* que su escrito es un papel muy desvergonzado; pero deberían no perder de vista que Vm. escribe á la *currutaca*, y aplaudir en vez de vituperar la felicidad de su ingenio, que aun escribiendo á esa nueva usanza ha excedido en pocas líneas á quantos impugnadores *currutacos* han escrito hasta el día. Ah! ¡como se engañó D. Eleuterio Geta, quando hablando de D. Pablo Cegarra, padre del *Asno erudito*, dixo, que en materia de injurias y desvergüenzas nada había dexado que añadir á ^[11]los venideros, y que estos se verían precisados á copiarle! El tal Geta quando estampó tan aventurado pronóstico parece que se olvidó de que todos los días paren las madres,

¹⁶ *Longevidad Mímica*. Pag. 26. [Nota del autor].

y no tuvo presente que podría tal vez aparecerse un *borrendo ingenio*, que echase á rodar á todos los impugnadores traviesos y osados, y aun al mismo D. Pablo. Yo no sé si es pasión: las producciones de Vm. no tienen para mí visos de humanas. Con todo se me ofrecen algunos reparillos, unos míos y muy míos, y otros que he pescado por las librerías: y no comprendiendo por mis cortas letras (que no son como las de Vm. buenas y gordas) la solución de ellos, voy á proponérselos *tibiamente*, porque desconfío mucho de quanto no se conforma con su sentir.

Entienda, pues, su Paternidad Poética, que yo le escribo como quien escribe para los Sabios; y no se escandalize, ni tenga por vana y altanera mi proposición: que lo mismo dixo un Crítico Antiquario Moderno, y en verdad que le sacó muy bien la pua al trompo. Pues después de quatro ó cinco exposiciones que le dió á su aparente baladronada, concluyó diciendo, que escribía para los Sabios, sujetando *á su autoridad, á su imparcial juicio, y á su prudente crítica* sus pensamientos. Aquí es donde yo me agarro, y á fé que ya Vm. me entiende.

Vaya, pues, de reparos *turbios*, porque naturalmente no soy muy claro, para lo qual recorreré toda la Carta por páginas, y en donde no haya cosa que me parezca notable, pasaré adelante, así como también me detendré en señalarle á Vm. aquellas especies que me hayan caído más en gracia. Seré sin embargo breve.

En la pag. 3. me parece pomposa y excelente la entrada de su Carta, y le dan notable aire de magestad aquellas voces y frases sembradas con tanta oportunidad, como *tener la pluma en ristre; al arma, al arma; escritorcillo pigmeo*; (que se sople el paisano esa y vuelva por otra) *pugnar por levantarse sobre las alas; corromper el buen gusto; orgullo estúpido; manos osadas; Gigante de la literatura*, La Tarasca falta y el Padre ^[12]Pando. Al leer estas expresiones tan sublimes y rimbombantes no puedo dexar de acordarme de aquel *borrendo* Orador, de quien burlándose decía Timocles, que había comido bombardas y picas. En dicha página no encuentro tropiezo; pero prevéngole á Vm. por si acaso algún malandrín tomare la pluma para impugnarle (que á buen seguro que se atrevan) que leyendo un erudito á la violeta aquello de «esta raza de escritorcillos pigmeos que procuran corromper el buen gusto, y pugnan por levantarse sobre las alas que da un orgullo estúpido, hasta poner las manos osadas en los gigantes de la literatura, “no debe gloriarse impunemente?” dixo: á pique está que qualquiera que lea este periodo con reflexión, y vea lo bien que el D. Rosaura cumple después con su amenaza, le aplique aquel final de un soneto de Cervantes:

Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

¿Ha oído Vm. en su vida mayor badaxada?

En la pag. 4. me parece sabia y profunda la reflexión de Vm. de que el Autor del Filósofo y de la Loa no debe detenerse á impugnar á los *censuradores mezquinos*. Pero pregunto (y allá va mi primer reparo) ¿por qué Vm. se ha degradado y envilecido impugnando al L. J. A. C.? ¿Por qué se ha entretenido con este pigmeo? ¿Qué, no se tiene Vm. por gigante? ¿No *tiene* también la patria derecho para *exágir* de Vm. *los frutos de su solidísima, hondísima, y profundísima literatura?*

En la misma página dice Vm. que el intento del Literato Sevillano *es ó debería ser á lo menos, la impugnación del Teatro*. Este *debería ser á lo menos* es un golpe de canario como los de Vm. Porque ¿quién ha de llevar con paciencia que debiendo hacer su paisano una impugnación del Teatro, se le haya ido esto por alto? El no combate el Teatro ni por la Escritura, ni por los Santos Padres, ni por los Concilios, ni por el

consentimiento universal de los Prelados de todos los siglos, ni por el testimonio de los antiguos Filó¹³sofos, ni por la autoridad de muchos sabios modernos, ni por la razón: ¿no es verdad Vm.? Pues mátese el amigo aquel oportunísimo *deberia ser á lo menos*, que á bien que no es maroma. Del terminillo *papeletes*, que se halla tambien en la pag. 4. no digo nada, porque lo he juntado con su primo hermano *papelotes* y demas compañeros, como *charlatanismo*, *pedantear*, *magin*, *versucillos*, y con otros de un amigo de Vm. y mio, quales son *pecadazo*, *convulsionario*, &c. para remitirlos á la Academia, que segun me acuerdo haber leído en un papelillo impreso, paga cada terminillo nuevo á diez maravedis, y por los de Vm. creo que podremos sacar tres quartos.

Al principio de la pag. 5. dice Vm. que no piensa manifestar publicamente su sentir acerca de nuestra Escena, quando se tratan con tanto ardor las disputas sobre su licitud. Hace Vm. bellisimamente, pues creo que nadie hará caso de su dictamen. Con que lo sepa el Señor B. (*)¹⁷, vecino de Cádiz, que se *lo ha oido en muchas ocasiones*, basta. Pero si yo me hubiera hallado en el pellejo de Vm. no le habia de haber dado el consuelo de decirle que *la causa que pretende defender es buena*: porque tal vez se agarrará de ahí, é inferirá siniestramente que la del no Sevillano es mala, y aun añadirá, que ¿cómo se compone esa confesion con no querer manifestar publicamente su sentir? Bien conozco que no se le ha dado pie para tanto, pero, amigo, desengañémonos no hay quien entienda jota, y asi es menester quitar todo tropiezo.

Sobre la *estolidez*, *malevolencia*, *corrompido gusto*, *pedanteria*, *insolencia*, y *mala fé* del paisanito, solo tengo un escrúpulo de conciencia. Dígame por su vida: ¿no es verdad que en la Carta de Vm. solo se prueba lo del *corrompido gusto*, y que lo de *estólido*, *malévolo*, *insolente*, y hombre de *mala fé* queda para otra colada? ¿No es verdad tambien que estos atributos ó ¹⁴predicados (vaya un eructo Lógico) son injuriosos y denigrativos al L. J. A. C. y mas quando no se prueban? Pues, Señor, aqui mi reparo. Si Vm. se muriese antes de escribir ó dar á luz las otras partes de su Carta, Loa, ó Sermón (3)¹⁸, lo que podría ser muy bien, porque los jóvenes de un talento *gigante* suelen malograrse, ¿como podría entonces reparar los daños causados al Literato Sevillano? Es verdad que solo en tan funesto y lamentable caso dexaria Vm. de cumplir la palabra que dá en la pag. 15. de continuar escribiendo; pero ¿y la muerte? ¿y la muerte? ¡O espantosa muerte! ¿No se estremece Vm. al contemplar que si no puede, ó no tiene tiempo de probar lo que le imputa al otro pobre, muere con un cargo de conciencia gravísimo? Ya yo veo que la conciencia de Vm. no es de las mas estrechas.

En la citada pag. 5. hace Vm. hincapié, y desde alli se remonta por esos aires rompiendo por entre *pardos celages*, fuera de sí mismo y de su madre; y continuando su remontado vuelo por las paginas 6. 7. 8. 9. 10. 11. y 12. nos dice divinidades, y vierte con eloqüencia pródiga y oportunísimamente las mas abstrusas, recónditas, y

¹⁷ Estas iniciales son invención de Satanas para reventar á un hombre. Esta B. puede leerse *Bodoque*, *Bolonio*, *Baquero*, excluye[n]do la o, ó lo que al lector se le antoje. *El Editor*. [Nota del autor].

¹⁸ (3) *Carta*, *Loa*, y *Sermón* son sinónimos por la regla *quae sunt eadem uni tertio*, &c. Véase la Carta de D. Rosaura, y la del Literato no Sevillano, que precede á la Loa. [Nota del autor].

peregrinas doctrinas sobre el uso de los epítetos, y sobre la primorosa elección de los apóstitos *turbio* y *tibio*. El de *ciego* se le olvidó á Vm. La felpa que lleva el Sevillano de camino le está muy bien empleada, para que otra vez no repruebe lo que no sabe, á guisa de un *frio Gramático*. Oiga Vm. entre paréntesis: ¿es artículo constitutivo de una Academia de Humanidades, el despreciar sus individuos el nombre y profesion de Gramático? Pues vaya, antes que se me pase, otra duda. He oido decir por muy cierto que en la Anti-Loa se reprehendian los muchos epítetos usados *tibia*, *turbia*, y *ciegamente*, es decir, á diestro y siniestro; y Vm. vistiéndolo á su modo dice que se reprueba la abundancia de ellos. Deseo saber la verdad, ¹⁵ly perdone la satisfaccion, porque siendo cierto lo primero, sobra la mitad de lo que ensarta en su inimitable escrito.

Volvamos la hoja, y nos daremos de hocicos con la página 6. En ella se dice, que *es vergüenza haber de repetir una doctrina tan vulgar, aun entre los aprendices de la Poética, á un hombre que se estimará sobre Pindaro y Horacio*. Pues no ha dicho Vm. mucho. A mi me consta que se estima sobre Vm. mismo. Pero volviendo á la doctrina, creo, que la simpleza ha estado en repetírsela. ¿No hubiera sido mejor enviarlo á estudiar, como se hace despues en la pagina 11.? En la misma pagina 6. de que tratamos, se cita al Poeta Fernando de Herrera. ¿Es acaso aquel librito muy apollillado, que Vm. compró no ha mucho tiempo de los que se vendieron de la Biblioteca de cierto amigo (Q. S. G. H.)? ¿Aquel que no habiéndolo Vm. visto hasta entonces, lo andaba después enseñando á todos, como quien enseña una marmota? Luego dicen que las mugeres son curiosas. Vaya otra pregunta. ¿Es Vm. Griego, ó habla de oidas, quando afirma con magisterio que los Griegos fueron abundantísimos en el uso de los epítetos; y mas adelante en la pag. 11. que se singularizaron sus Poetas en tomarse infinitas licencias? No estrañe Vm. esta pregunta en un hombre de alcurnia Griega.

Si á Vm. le parece, iremos á parar de un brinco mas allá del medio de la pag. 9. porque en todo lo intermedio nada hay para mi *turbio*, *tibio*, ni *ciego*. Además de que no quiero asombrarme, como le sucedió á otro, al salir de la pag. 8. como quien tuerce á la 9. ácia la derecha en aquel sitio donde se lee: «aquí se ve una noche tenebrosa, cuya obscuridad no puede vencer al trémulo rayo: el amortiguado y opaco brillo de la Luna, que pasa débilmente por entre pardos celages». *Pallentes umbras Erebi, noctemque profundam*. ¡Ave Maria, que pavor! Fuera de aquí, y vamos á la dolorosa exclamacion: «¡Desgraciado suelo, donde cantó un tiempo el divino Herrera y el inmortal traductor del Aminta, ocupado ahora de buhos y cigar¹⁶ras». Me parece (con paz sea dicho de Vm.) que aquí se agravia notablemente á la Academia de Poesía y Humanidades, á los dignísimos Académicos, y á su misma *Poetísima* persona. ¿Pues cuáles son los frutos de esa Academia? ¿Se han convertido los Poetas que eran su ornato, en *buhos* y *cigarras*? ¿Y Vm.? Vaya, que eso no es regular. ¿Quándo ha estado mas floreciente el estudio de la Poesía en Sevilla? ¿No hemos visto en este siglo y en nuestros dias la ereccion de dos Academias, y como al instante se pobló Sevilla de Poetas? Y quando esto no fuese asi, ¿el numen Poetico de Vm. no es capaz por sí solo de cubrir á Sevilla de una gloria inmortal? No se dixo de la Loa (4)¹⁹ á humo de paja aquello de

Las Musas y las Artes revocadas

¹⁹ Pag 38. [Nota del autor].

Del profundo letargo.....
Logran ufanas venturoso asilo.

En la pag. 10. se descubre el plagio del Literato Sevillano, y hace Vm. ver con su acostumbrado tino, que *la infelícísima crítica del turbio y tibio es robada á la letra de otro tan instruido en la materia como el Sevillano*: es decir, del Teniente del Apologista Universal, que en un papelillo vulgarísimo (allá va ese aguacero) *graznó años pasados una censura asnal de los Discursos Filosóficos*. Bien dicho, arrempujado, y á tiempo: La censura es plagio manifiesto, y no se lavará el paisano con toda el agua del Guadalquivir de ese grande *pecadazo*. Es verdad que la pone en boca de un chulo socarron, y con esto da á entender que no es suya; y tambien lo es, que siendo el papel *vulgarísimo*, como Vm. lo canta, podía tenerse por superfluo el poner una nota señalando el nombre del Autor, el título del papel, la pagina, y la línea; pero, Amigo²⁰, y afirmo que es plagio, porque mas quiero errar con Vm. que acertar con todos los demas Sevillanos. Añade Vm. también, que *del mismo papelillo copió el Sevillano los versos que impugna, y que jamás ha visto en su original*. No tanto apretar, padre mio. Bueno es que en la opi¹⁷nion de Vm. el pobre hombre no haya leído las palabras que Vm. cita de Fernando de Herrera, y que tampoco haya leído, ni oído mentar jamas, á Balbuena, y al Bachiller de la Torre; pero ¿decir lo mismo de los Discursos Filosóficos, quando no hay Sacristan ni Barbero que no los haya visto? No lo entiendo. Mas si esta es falta, sobra, descuido, ó equivocación de Vm. puede perdonársele por el trabajo que le ha costado dar con el cuco de los epitetos *turbio y tibio*, y por los tropezones y calabazadas que por descubrirlo se ha pegado contra las esquinas caminando á ciegas. Porque «como el Sevillano, y su original, quantos pedantes hablan lo que no entienden, acostumbran manifestar sus ilustradísimos juicios en algaravia, sin ser capaces de fixarse en nada, ni dar fundamento de lo que censuran, queda á cargo del pio lector desentrañar sus badaxadas y darles la inteligencia que tuviere por conveniente. Así que (nota Vm. con oportunidad) no sabemos qual es el grande pecadazo de aquellos epitetos para que no puedan usarse por un Poeta». Yo discurro en este punto de otra manera, y sospecho que aquello del Sevillanos sería una broma, y si Vm. ó su Maestro se ha picado, mire no le cante alguien la tiranilla:

El que no quisiere broma,
ó no gustare de chanza,
que se muera poco á poco,
ó aguante con toda el alma (5)²¹

Otra cosa se me ocurre. ¿Si el L. J. A. C. ó el Teniente del Apologista querrian poner en tortura el ingenio de Vm. asi como Vm. pone sin caridad al de su paisano, no queriendo explicarle *la razon que tienen los Poetas para hablar de un modo muy superior al de los prosistas*? Mas sea de esto lo que fuere, que yo tampoco he estudiado para Zahorí, y vamos á otra cosa.

²⁰ En *IM*, 'Amigoo', por errata.

²¹ (5) *Longevidad Mimica*, pag. *mibi* 47. en donde empieza la *Meli. broma. mimica*, tomo unico en 4. edicion del Puerto de Santa Maria. *Eso de plagio aca no*. [Nota del autor].

[18]He oído poner un reparo contra su Escolar Paternidad, y creo que le pesa el rabo. En la pag. 13. previene Vm. amistosamente al Señor B. vecino de Cadiz, que *si le tentare el Diablo prosista* (versista ó poeta querras decir, Sancho) *y quisiere versificar en el lenguaje de los Maragatos, que se tome allá los quatro versosillos*²² (bravo diminutivo!) *de su paisano, que pueden servir de modelo al mismo Cronista de Francisco Estevan:*

«Vuelven los ojos, y la vista fixa
cada qual para sí &c.»

Continúa despues otro rato la zumba, y se queda el lector sin saber, qual es el grande *pecadazo* de aquellos versos. Yo creo que el Sevillano se burlará de semejante crítica, teniendo respondido facilmente con solo abrir la Carta de Vm. por la pagina 10. y substituyendo á la palabra *epitetas* estotra *versos*, leer: «como el Sevillano (que Vm. tambien lo es por la gracia de Dios) y quantos pedantes hablan lo que no entienden, acostumbran manifestar sus ilustradísimos juicios en algaravia, sin ser capaces de fixarse en nada, *ni dar fundamento de lo que censuran*, queda á cargo del pio lector desentrañar sus badaxadas, y darles la inteligencia que tuviere por conveniente. Asi que, no sabemos qual es el grande pecadazo de aquellos *verso*». ¡Cuerno, y que sartenazo!

Debe de ser sin duda gran *pelmazo*,
Pues dió su Magestad tan gran porrazo».

En la pag. 11. todo es admirable, hasta el hermanar los epitetas *soso* y *exáctisimo*, quando dice: «mas porque esta raza infeliz de Gramáticos *sosos* y *exáctisimos*». *Tigribus ogni*: ¿no es verdad, Compadre?

Soso y *exáctisimo*

«¿Por donde irá? ¿si irá por las folias?»

Segun la tirria que Vm. y su Maestro tienen á los Gramáticos, les han hecho sin duda algún desaguisado.

[19]En la pag. 12. todo es oportuno, y los exemplos bellísimos, y que concluyen á dos por tres. Se *pedantea* un poquillo (allá van esos tres quartos) y la erudicion que se hacina, segun Vm. confiesa, es *vulgarísima*. Pero vaya por quando se escasea, y reserva para sí algunos arcanos Poetico-prosaicos, privando al lector de curiosas é importantísimas noticias. La lástima es que despues de tanto *pedantear*, y tanto empeñarse Vm. en la ocasion, derramando instruccion y doctrina, no ha faltado quien diga que no ha dado en el punto de la dificultad acerca de los epitetas. Este fue un Señor al parecer machuco, cano, y anquiseco, por mas señas que me dixeron era el Literato Sevillano, el qual en cierto parage á donde llegué, estaba leyendo un discurso de pocas lineas sobre el asunto. Se lo pedí, y habiendo tenido la atencion de dármele para que lo copiase, inserto aqui un extracto.

²² *Sic*, por andalucismo.

«Es un zoquete D. Rosauero, y despues de tanto discurrir no ha dado palotada, supuesto que dice que el Literato Sevillano, y el Teniente del Apologista reprueban los epitetos *tibio* y *turbio* por baxos. A tanto errar levantemos el grito, diciendo:

“O Señor, quien tanto yerra
sacalo de aquesta tierra:
ó lo mata, ó lo destierra”.

Los epitetos se reprobaron por no estar usados oportunamente. El Sevillano hablando en la pagina 5. de su Carta de aquellos versos de la Loa:

“Ah! quanto estrago ocasionó su turbia,
su ciega obscuridad!”

dice: lo de *ciego* pase; pero *obscuridad turbia* renuncio el pacto. Esto dice, y dice muy bien. El epiteto no debe ser inutil ni superfluo, y por tal debe reputarse el que añade al substantivo una idea inutil; y mucho mas el que explica aun menos que el otro nombre, á quien se junta. *Obscuro*, y *obscuridad* dice mas que *turbio*: y asi llamar *turbia* á la *obscuridad* se llama en buen language, ripio y mas ripio[.] Lo mismo casi se ha de entender de los otros versos.

[20]“qual tibio pasa
amortiguado entre celages pardos
el brillo de la Luna en turbia noche”.

Si *tibio* quiere decir floxo segun el Señor Escoliador D. Rosauero, y *amortiguado* expresa lo mismo, digo que *qual tibio pasa amortiguado* choca á las orejas poéticas, aunque no choque á la de los mulos; y repito lo de ripio y mas ripio: y de este modo se van á pasear el *tibio rayo*, el *tibio resplandor*, el *Sol turbio*, y las *turbias noches* de los Señores Herrera, Balbuena, y Torre, cuyos exemplos, aunque son excelentes, solo prueban que no son baxos los dichos epitetos, y en lo mismo estábamos antes sin necesidad de tales autoridades.

Dice Herrera que “los Poetas se sirven de los epitetos libremente, porque les basta que convengan á la voz que se juntan; y asi ninguno reprehendió en ellos el *humilde vino*, los *dientes blancos*”. Estas palabras no las entiende Rosauero. Pero dexando esto aparte, yo no puedo disimular á Herrera el que haya tomado á la letra de Quintiliano aquellas expresiones, *sin advertirnos que las habia tomado de otra parte*; bien que *esa devocion no la tienen los plagiarios*. ¡Plagiario el divino Herrera! Plagiario, aunque le pese á D. Safo, que condenando por menos motivo al Literato Sevillano de plagio, ha dado un golpe mortal sin saberlo á su Poeta favorito. ¡Lo que hace la falta de leccion! Véanse las palabras de Quintiliano, y se descubrirá el hurto hasta con los mismos ejemplos: *eo* (epiteto) *Poëtae et frequentius et liberius utuntur. Namque illis satis est convenire verbo, cui apponitur: et ita dentes albi, et humida vina in his non reprehenduntur* (6)²³ ¿Puede estar más claro? En lo que se apartó de la letra fue para convertir una proposicion verdadera en otra, que tomada tan generalmente como se enuncia, es falsa. Los Poetas, dice Quintiliano, usan con mas libertad de los epitetos

²³ (6) Quint. Inst. Orat. lib. 8. cap. 6. [Nota del autor].

que los Oradores: *liberius*. Herrera tra²⁴duce el adverbio comparativo como positivo, diciendo que los Poetas usan de los epitetos *libremente*. Si hubiera traducido el adverbio á la letra, como traduce lo demas del periodo, habria estampado en sus Anotaciones una proposicion mas verdadera, y no tendria el zangandongo Rosauo que tropezar, tomando la palabra *libremente* en un sentido tan libre y lato, qual no pudo pensar Herrera.

Se dixo arriba que el epiteto no debia ser superfluo ó inutil. Oiga el boquirrubio Poeta lo que sobre este punto se lee en la Encyclopædia Metódica, y le servirá de luz para entender, estudiando algo mas, las palabras de Herrera. “Ultimamente (dice) los adjetivos son de grandísimo uso, principalmente en la poesia, en donde sirven para formar sus imágenes, y darla energia: pero conviene siempre que el Poeta ú Orador tenga el arte de usarlos con oportunidad y que vengan al caso, y *que el adjetivo no añada jamás al substantivo una idea accesoria, inutil, vana, ó fuera del intento* (7)²⁴”. Esta doctrina es conforme á lo que trae tambien en su Poética D. Ignacio Luzan, cuyo mérito y voto en la materia es harto conocido. Oigámosle: “La frecuencia de los epitetos es gala de la poesia; pero es menester que sean escogidos, expresivos, y propios, y que *no sean inútiles y puestos como ripio para ajustar un verso* (8)²⁵”. Lo mismo enseña un hombre doctísimo y de gusto muy exquisito²⁶, el célebre Schellero. Este Autor sí, que no lo ha visto, ni oido nombrar el Poeta R. (*)²⁷. Allá van sus mismas palabras: *Videndum, ut epitheta non sint inania. Ne Poëtis quidem, si accurati esse cupiunt, dignum est adjectivis inanibus* ^[22]*et contextui nullam vim addentibus uti* (9)²⁸. Diga en hora buena Plauto *dentibus albis*; Virgilio *humida vina*; Ovidio *taciturna silentia*; y Lucrecio *sonitum sonantem*. Estos exemplos no prueban que puedan aplicarse á un nombre dos epitetos, que el uno dice lo que el otro, v. g. Qual *tibio* pasa *amortiguado*; ni tampoco autorizan la *obscuridad turbia*, que justamente reprehendió el Literato Sevillano. Ademas de que aunque el mismo Homero y Virgilio se hayan tomado en el uso de los epitetos muchas licencias, debemos imitar las virtudes, no los vicios de los Antiguos. Asi lo dicta la razon, y asi también lo afirma el citado Schellero: *Scio Virgilium et Homerum interdum sibi hic plus justo indulisse. Sed virtutes priscorum, non vitia imitari debemus*». Hasta aqui el extracto. Vm. se reirá de estos disparates grandemente. A mí todo ello me huele á *pedans, pedantis*. ¡Guay del pobrecillo tonto que tal ha escrito, si Vm. le llega á responder con un poco de su tinta corrosiva!

²⁴ (7) Encyc. Met. trad. Gram. y Lit. tom. 1, pag. 161. [Nota del autor].

²⁵ (8) Luzan, lib. 2. cap. 21 de su Poética. [Nota del autor].

²⁶ En *IM*, ‘exquisito’.

²⁷ (*) Esta R que estaba en el papelito que me prestaron, no sé lo que significa. Yo leeria *Rucio*, si no fuera porque *Rucio* se llamó un asno que tuvo Sancho Panza, y porque el tal adjetivo se aplica á las bestias caballares, según el Diccionario de nuestra lengua. Pero ya caigo en la cuenta. Dirá *Rosauo*. ¡Lo que es el estar un hombre con la cabeza caliente! [Nota del autor].

²⁸ (9) Imman. Schelleri praecep. stili bene lat. part. 1. cap. 9. Lips. 1779. [Nota del autor].

En la pag. 13. no se me da un ardite de quanto en ella se contiene, asi como á Vm. *se le dá muy poco de las sandeces del Literato Sevillano*, y asi tambien como este hablando de la persona de Vm. con poco decoro dixo:

Vaya D. Safo á un cuerno,
que de su escrito
y de sus necesidades
se me da un pito.

Y no hay que darle
que aquel que lo defienda
es un salvage.

En la pag. 14. no hay mas que pintar Vm. como le da gana la especie de los antiguos Amautas, Filósofos Peruanos. Lo primero, porque aunque ellos fuesen sencillos, naturales, y aun rústicos en sus usos, diversiones y costumbres, es una bestialidad y arbitrariedad decir que en sus representaciones se araba, se ^[23]estercolaba, se daban un hartazgo de gazpacho (ya sabemos que en la América, al menos Meridional, era conocido este manjar) y se bareaban los alcornoques, en cuyo ultimo caso debia guardarse muy bien el Sr. D. Rosauero de ir á vivir entre esas gentes. Lo segundo, porque el Literato Sevillano dice, que aquellas representaciones podrian imitarse con alguna *modificacion ó amplacion*. Estas palabras por lo visto nada significan para D. Rosauero. Lo tercero, porque queriendo el Señor D. Gregorio Mayans (cuidado que era Valenciano) que las mugeres saliesen de la Comedia *con amor al retiro, recato, y honestidad; con aficion á la labor; y con deseo de aplicarse al cuidado de su familia y obligaciones*, no sé que esto pueda conseguirse representando disparates y piezas amatorias; y sí solamente, proponiendo bellos exemplos que puedan imitar las madres de familia y sus hijas. Y vease el por qué ningún Teatro de España, Francia, Inglaterra, Italia, ó Alemania ha dado los frutos que deseaba el Señor Mayans, ni ha reformado todavia las costumbres de ningun Pueblo, á pesar de que la Comedia es, ó debe ser espejo de la vida y maestra de las costumbres. Señor D. Rosauero, prevengo á Vm. que en este párrafo ni aun las palabras son mias. Asi se produjo en una libreria de calle Génova cierto censor de peluca.

En la pag. 15. noto que aquel modo con que Vm. se burla directamente del Catálogo de los Varones Ilustres de Sevilla, é indirectamente de su Autor, sugeto bien conocido; y de la misma Ciudad, viene muy mal con ser Vm. Sevillano, y con haber emprendido los trabajos de Hércules *lidiando con semejante casta de escritores*, como el Literato su paisano, porque *no pierda Sevilla el buen concepto que merece su cultura y urbanidad, por la estolidez y malevolencia* (ya escampa y llovian guijarros) *de un hijo suyo*. Compadre, ¿es esta inconsequencia, traspie, ó tropezon? Permítame Vm. que le diga por modo de chanza y sin faltar al respeto debido á esa persona de Patriarca, no menos ^[24]respetable por su descomunal sombrero, que por sus cumplidos y pomposos habitos, lo que dixo el Poeta Juan de Mena, del macho zanquituerto y rodilludo, que compró de un Arcipreste:

«No digo que es chica pieza,
Ni que tiene gran cabeza,
Ni tampoco que tropieza;
Mas cae bien á menudo».

Finalmente sobre la pag. 16. y ultima de la Rosada y Safica Carta no hay otra cosa sino repetir á Vm. mil víctores y vivas por su LUCIDISIMA CARTA FINITA, y chillarle aquel chiste es *menester arredrar al Sevillanito*. Cante Vm. la victoria, duerma sobre sus laureles, y no tenga cuidado, pues ha conseguido arredrarlo con su primera salida, y que no se atreva mas á presentarse en batalla, temiendo al formidable lanzon de su pluma.

Vamos ahora á pegar con la epístola en verso, que tanto ha dado que pensar á los Críticos, aun á aquellos de nariz mas fina. Los mas estan empeñados en que es una chispa del fuego poético de Vm. Yo digo que son unos bestias los que tal afirman. Porque despues de haberse Vm. burlado de los versos de su paisano, sería insultar al Público presentarle otros que parecen compuestos por algun energúmeno. Es, que no abrió su pico con mas acierto y primor el *bubo* del Parnaso que en elogio de Santa Catalina cantó:

«La gloriosa Catalina,
padre del Señor San Blas,
después de haber sido Papa,
consiguió ser Cardenal (10)²⁹».

Lo digo? Pues uno creyendo que eran de Vm. los versos de la Epístola, y no perdiendo de vista que se habia propuesto vengar el desaguisado hecho al Pindo y á las nueve hermanas por el Literato Sevillano con haber traducido el distico de Ovidio; al darse de narices con la maldita epístola pro[r]rumpió en aquellos versos de nuestro Montoro:

^[25]«D. Quixote del Parnaso
Poeta andante, que al Pindo
Vengas los desaguisados
De los versos doloridos:
¿Quién eres, di, que ajustando
Rimbombos en vez de Rithmos,
En vez de conceptos trompos,
Y en lugar de flautas, pitos,
Embistes *folleto* en mano? (11)³⁰»

Pero aqui de Dios, ¿No se dice en la portada de la obra que la epístola es de Leandro Misono? ¿Pues en qué se fundan estas almas berroqueñas para atribuirselas á Vm.? Mas consuélase con que los que le conocemos á fondo, no la tenemos por suya, aunque desaprobamos que haya colocado un figuron tan feo al lado del otro monumento precioso de literatura.

Acerca de su contenido dígame á Vm. que me revienta el que en la pagina 19. se le haya dicho al Sevillano antes de tiempo que su gran papel andaba de sobra, sin saber qué fortuna correria el de Vm. En efecto yo sé de buena tinta que ha sacado el costo de la impresion, y ha ganado algunos quartos, quando otros pierden el

²⁹ (10) Benegasi, *El no se opone de muchos*. [Nota del autor].

³⁰ (11) Montoro, tom. 1. pag. 149. [Nota del autor].

dinero al presente, y lo perderan sin remedio, si no sale algun papelillo en contra, que avive algo la venta del suyo. Si llegan á oler los émulos de Vm. la pérdida, ¡qué matraca!

Por lo demás nada se me ofrece, pues la mal hadada Epístola es un breve compendio poético de todo lo que anteriormente se ha dicho en gerigonza prosaica. Si fuera hechura de Vm. diríamos que había querido probar, si sus versos corrían parejas con su prosa. Vuelve á salir lo *turbio*, lo *claro*, los *Amantitas*, los *alcornoques*; se cita de nuevo á Balbuena; y se mienta por la vez milésima (quien lo tiene, lo luce) al divino Herrera: de suerte que á lo que entiendo, Balbuena, Herrera, y el Bachiller de la Torre (por otro nombre, en la opinión de muchos, D. Francisco ^[26]de Quevedo, que pegó tambien con las voces antiguas, nuevas, y peregrinas del citado Herrera) son las obras que componen la rica, selecta, y copiosísima biblioteca poética de Vm. y del Sr. D. Leandro. No es esta una conjetura arbitraria: porque este solo repite la doctrina de la Carta, y quanta doctrina poética en la Carta se contiene es tomada á trompa y talega de las anotaciones de Herrera á Garcilaso, y del prólogo de las Rimas del primero por D. Ramon Fernandez. De aquel almacén de especies (*)³¹ se tomó la de que *los Italianos han hecho tanto aprecio de los epítetos, que á veces se encuentran seis ú ocho puestos á un solo nombre en sus mejores Poetas*. Esto y otras mil cosas mas dice Herrera comentando el segundo verso del Soneto doceno de Garcilaso, que empieza:

«Si para refrenar este deseo
Loco, imposible, vano, temeroso»

Del prólogo de Fernandez se sacó todo aquello de las *infinitas licencias que se han tomado en el language los mejores Poetas, singularmente los Griegos que usaron de una diction distintísima de la prosa*, y tambien lo otro de que *fueron abundantísimos en el uso de los epítetos*. Quien oiga hablar á Vm. con tan estupenda y *estúpida soberania* de los Poetas Italianos y Griegos, creará que está versadísimo en la leccion de unos y otros, quando solamente *habla por boca de ganso*. El mismo D. Ramon Fernandez ha hecho la costa para otras muchas especies, y aun de él se tomaron no pocas palabras y frases, v. g. *frio Gramático*; y el se^[27]lecto diminutivo *verscillo*, que estará en el diccionario de Vm. y en el de su amigo Fernandez. Para que Vm. lo sepa, perdonándole media docena de azotes que merecia por el disparate: *versillo* es el diminutivo que conocemos en nuestra lengua, y el que debe ser segun la analogia. Pero esto de analogia es bueno para los *frios Gramáticos*, no para los Poetas calientes, que poetizan por los codos sin necesitar de los conocimientos gramaticales. Ya que Vm. se metió en el cuerpo todo el citado prólogo, podía haber tenido presente, que aunque su Autor no está muy reñido con las voces y modos de hablar añejos, dice en él que *se tiene ya con mucha razon por afectacion ridícula el usar de ca, agora, por ende, á g[u]isa*; y de este modo no nos hubiera dado un mal rato con el vegestorio *«á guisa*

³¹ (*) No se extrañe que llamemos almacen de especies á los Comentarios de Herrera. Este anotando las obras de Garcilaso, escribió al gusto de aquel tiempo, que consistía en acumular mucha doctrina pesadamente, diciendo cada Comentador quanto sabía para ostentarse erudito: de suerte que el comentario era siempre mucho mayor que la obra. ¿Qué hombre de gusto aprobará en el dia esta luxuria por mostrar una lectura y erudicion vastísima? [Nota del autor].

de un frio Gramático». Vaya una especie ó noticia aunque mudemos de conversación.

En aquello de que elegirán al Literato Sevillano para cómico, ha hablado Vm. ó D. Leandro como Profeta. Lo solicitan en el día con mucho empeño para primer Barba, y á Vm. lo han elegido para primer Gracioso, porque han tenido noticia de los chistes que se le derraman sin querer en todas sus conversaciones. Si no han ido, iran á ofrecerle el título. Tambien quieren que yo ocupe la plaza de segundo gracioso; pero en todo caso aténgome á la respuesta del Sevillano que dixo, que como Vm. admitiera, admitia por tal de seguirle los pasos.

Basta ya de molienda. Vm. no quebrante el propósito de seguir escribiendo. Pero me temo, que si en cada cosilla se detiene tanto, como en las dos bagatelas que impugna en su papel, no bastan dos ni tres cartas, como promete, pues entonces es menester que escriba mas cartas que el Viajero Universal. En todo caso aqui estoy yo siempre. Cuente conmigo, y con sus amigos los Académicos y Poetas de su haez (quiero decir los más célebres de España) quienes en testimonio de la complacencia que han tenido en ver lo bien que ha desempeñado su primera leccion pública ^[28]de poética (otros añadirán y ensayo) le han levantado una Estatua Colosal, aludiendo á lo agigantado de su ingenio. La escultura es excelente, como trabajada por el mas célebre artífice de la alcayceria. Este, habiéndole prevenido que los Atletas Griegos gustaban de que se representase en sus Estatuas la postura, en que habian conseguido la victoria, ha representado á Vm. diestramente con la mano derecha extendida en ademan de estar explicando (la Poética), y teniendo abierto en la izquierda al divino é inmortal Herrera (*)³². Ciñen sus sienes una vistosa Corona de yedra, porque si esta faltase, faltaba lo principal. Quando Vm. la vea, conocerá que es un pasmo. Esta Estatua se llevó para colocarla en su puesto procesionalmente, con un numeroso concurso, y entre el marcial estrépito de la tambora y los platillos. Delante iba un pendon, en que se leia:

No rebuznaron en valde
Ni el uno ni el otro Alcalde.

Esta lucidísima procesion la cerraba una quadrilla inmensa de muchachos, quienes al son de unos tiestos de platos, y de algunas piedras peladas iban cantando el *chicochin*, y la *carmañola*. En la basa de la Estatua se colocó la soberbia Inscripción siguiente:

[29]ILLVSTRISSIMO. ATQVE. REVERENDISSIMO. VIRO
D. D. ROSAVRO. DE. SAFO
HVMANARVM. LITTERARVM. HISPALENSIS. ACADEMIAE
TOTO. MVNDO. CELEBERRIMAE
CONFVNDATORI. ATQVE. MEMBRO. DIGNISSIMO
EJVSDEM
EX-PRAESIDENTI. ATQVE. EX-SECRETARIO. SECRETISSIMO
HISPANICAE. ELOQVENTIAE. PORTENTO. SINGULARI
NOVORVM. VERBORVM. PHRASIVMQVE. BELLISSIMARVM

³² (*) Ni en esta, ni en otras expresiones iguales es el ánimo del Autor burlarse de Herrera, cuyo mérito tiene conocido. [Nota del autor].

FVNDITORI. HABILISSIMO
POETARVM. OMNIVM. SAECVLORVM
PRINCIPI
CVRRVTACORVM. IMPVGNATORVM
MODERATISSIMO
PATRIAE. SVAE. CIVITATIS. HISPALENSIS
DEFENSORI. VALEROSISSIMO
OB. SVMMAM
IN. PRIMIS. POETICES. LECTIONIBVS. TRADENDIS
DEXTERITATEM
VICTORIAMQVE
DE. MALEVOLO. QVODAM. MALANDRINO. FOLLONE
REPORTATAM
ACADEMICORVM. POETARVM. CHORVS
VIOLETARVMQVE. ERVDITORVM. TVRBA
EX. TOTIS. HISPANIAE. FINIBVS. CONFLVVENTIVM
AETERNVM. AMORIS. ET. GRATITVDINIS. MONVMENTVM

S. S. P.

^[30]Me ha parecido una pieza tan digna de Vm. como de los dedicantes. Celebraré que Vm. lo pase bien, la parienta, y los niños, y ma[n]de á su afecto amigo y apasionado defensor.= D. Myias Sobéo.= S. D. R. D. S.
Sevilla 3. de Agosto de 1796.